

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que a partir del día viernes 04 de abril de 2025, entrará en vigencia el contrato de Cláusulas generales de Contratación de Operaciones Pasivas V12, el mismo que se encuentra disponible en nuestra web a través del siguiente enlace:

<https://cajaica.pe/wp-content/uploads/2025/04/CLAUSULAS-GENERALES-DE-CONTRATACION-DE-OP.-PASIVAS V12 Res.SBS-N.-00.pdf>

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,
Caja Ica